



17.º D. JUAN II.º, el Grande, Rey de las Indias,  
Hijo de su Reynado. Sello Cuarto. x, mrs. para el  
año d. LXXXVII.

~~cho d'la rengre~~  
Engjunto al nono ayuntamiento  
Orientandamente y de nra. conser. Por ent  
por el Drado se dispone lo segunrdo  
que en los respectos que se han de atender  
se ha de proceder a la ordenacion de  
los encargos de la brilla de la iglesia